



EL CHALTEN, 01 DE DICIEMBRE DE 2016.-

VISTO:

El Proyecto de Declaración N° 006-2016 "Declarar de Interés Municipal al 2° Encuentro Provincial de Combatientes de Incendios Forestales", presentado por el Bloque Frente para la Victoria Santa Cruz y Unión Para Vivir Mejor, y;

CONSIDERANDO:

Que, luego de haber sido debatido en Comisión y resultando atemporal la declaración propuesta, se decide en la Reunión N° 28 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana, enviar el Proyecto al Archivo;

Que, se elabora el Dictamen de Comisión pertinente y se incorpora al Orden del Día de la XV Sesión Ordinaria;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTEN SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

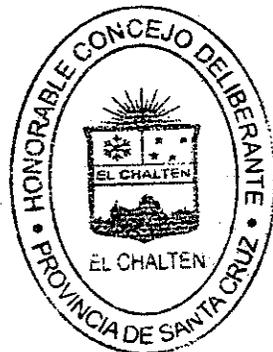
ARTÍCULO 1°: ARCHIVAR el Proyecto de Declaración N° 006-2016 "Declarar de Interés Municipal al 2° Encuentro Provincial de Combatientes de Incendios Forestales", en un todo de acuerdo a los conceptos vertidos en los considerandos de la presente.-

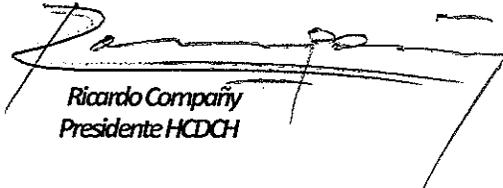
ARTÍCULO 2°: REFRENDARÁ la presente Resolución la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido, **ARCHIVASE.**

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en Sesión Ordinaria del día 01 de diciembre de 2016.-


Daniel Littau
Secretario Legislativo HCDCH




Ricardo Company
Presidente HCDCH

RESOLUCION N°058/HCDch/2016.-